

ACUERDO PRESIDENCIAL NO. 280-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

ÚNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 5 de agosto de 2005.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Aclarar lo dispuesto en el Arto. 2 del Acuerdo Presidencial No. 239-2005 de fecha siete de julio de los corrientes, por el que se canceló el nombramiento de la Licenciada Ana Marcia Lang Sacasa, como Cónsul General de la República de Nicaragua en la República de Guatemala, en el sentido de que dicho Acuerdo surte sus efectos a partir del día uno de septiembre del año en curso.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de agosto del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
